

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**33891** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de León por la que se anuncia acuerdo de inicio de expedientes de investigación de cinco inmuebles sitos en el término municipal de Castrocalbón (León).*

Conforme a lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 20 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado, considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora, acordó el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

Finca urbana, CL Rosadilla-SF 3, del término municipal de Castrocalbón (San Félix-V) (24760 León), con una superficie de suelo de 97 m<sup>2</sup>, y una superficie construida de 74 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "Manuela Cebrones García", cuya referencia catastral es 6160104QG4566S0001XY. Sus linderos son: derecha entrando, CL Rosadilla-SF 5 (ref. catastral 6160103QG4566S0001DY); izquierda entrando, CL Rosadilla-SF 1 (ref. catastral 6160105QG4565N0001IR); frente, calle; y fondo, CL Larga-SF 52 (ref. catastral 6160107QG4565N0001ER), CL Larga-SF 54 (ref. catastral 6160108QG4565N0001SR) y CL Larga-SF 56 (ref. catastral 6160109QG4565N0001ZR).(Expte CIBI 2019 024 00095).

Finca rústica, parcela 93 del polígono 117, paraje La Marra, del término municipal de Castrocalbón (León), con una superficie de suelo de 1.300 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "Manuela Cebrones García", cuya referencia catastral es 24048A 11700093 0000EX. Sus linderos son: Norte, parcela 9006 del polígono 117; Sur, parcela 9102 del polígono 117; Este, parcela 92 del polígono 117; y Oeste, parcela 94 del polígono 117. (Expte CIBI 2019 024 00088).

Finca rústica, parcela 212 del polígono 117, paraje Blancas, del término municipal de Castrocalbón (León), con una superficie de suelo de 2.890 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "Manuela Cebrones García", cuya referencia catastral es 24048A 11700212 0000EM. Sus linderos son: Norte, parcela 9015 del polígono 117; Sur, parcela 215 del polígono 117; Este, parcela 213 del polígono 117; y Oeste, parcela 211 del polígono 117. (Expte CIBI 2019 024 00089)

Finca rústica, parcela 6185 del polígono 117, paraje Cañada, del término municipal de Castrocalbón (León), con una superficie de suelo de 422 m<sup>2</sup> según Catastro, con titularidad catastral "Manuela Cebrones García", cuya referencia catastral es 24048A117061850000EA. Sus linderos son: Norte, parcelas 172 y 173 del polígono 117; Sur, parcela 9013 del polígono 117; Este, parcela 6184 del polígono 117; y Oeste, parcela 6186 del polígono 117. (Expte CIBI 2019 024 00091)

Finca rústica, parcela 5939 del polígono 120, paraje V. Viejas, del término municipal de Castrocalbón (León), con una superficie de suelo de 205 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "Manuela Cebrones García", cuya referencia catastral es 24048A 12005939 0000ES. Sus linderos son: Norte, parcela 95700 del polígono 120; Sur, parcelas 5994 y 5995 del polígono 120; Este, parcela 5938 del polígono 120; y Oeste, parcela 5940 del polígono 120. (Expte CIBI 2019 024 00094).

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castrocabón (León). Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas dispondrán de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante la Delegación de Economía y Hacienda de León, los documentos en que se funden.

León, 26 de julio de 2019.- La Delegada de Economía y Hacienda de León, María Isabel López López.

ID: A190044522-1